

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**ACTA N° 37**
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2009

Siendo las 17,00 horas el Presidente (S) Concejo Municipal, Concejal Sr. Héctor Aguayo Lorca en ausencia del titular, Alcalde Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca, Víctor Hugo Fernández Contreras, Juan Alarcón Roa, Carlos Castillo Contreras y Marcelo Moreno Bobadilla, Mauricio Carrasco. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez. Además del Alcalde (S) Sr. Gabriel Campos Medina.

Directivos;Juridico; Patricio Torres Anders; **DOM** Luis Bernal Fernando; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Daem** Ana Maria Umaña Morales, **Aseo y Ornato** Alicia Nieto Urrea y **Finanzas** Nolberto Rivera Balloqui.

Tabla: 1) Aprobar acta Sesión Ordinaria N°30; 2) Correspondencia; 3) Modificación de los deslindes superficie para la construcción del Centro de Salud Familiar, Loncura; 4) Autorización para concesionar servicios de estacionamiento vías públicas sector céntrico de Quintero, Loncura y sector Ritoque y 5) Varios.

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 30 de fecha 14.09.2009; Contiene los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 86; Aprueba informe de Avance del Primer Semestre del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educacional AÑO 2009, que comprende lo gastado hasta el 30.06.2009, no habiendo gastos, solo se logro confección de Bases de la Gestión de Calidad y la Reformulación y actualización de los Proyectos Educativos de los Establecimientos Educativos.

Acuerdo N° 87; Aprueba por unanimidad las siguientes modificaciones de Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión municipal en Educación, año 2009:

a) Eliminar la Iniciativa N° 4 Plataforma por	M\$ 9.000
b) Eliminar la Iniciativa N° 5 Seguimiento por	M\$ 4.000
c) Reducir a Iniciativa N° 7 de M\$10.000 a M\$1.500.-	M\$ 8.500
d) Aumentar en la Iniciativa N° 3	M\$ 3.000

Total disponible M\$18.500

Acuerdo N° 88; Adopta modificar fecha de Sesión Ordinaria programada para el día 21.09.2009 para el día 28.09.2009.

Acuerdo N° 89; Que la solicitud de indemnización de ex trabajadores de la empresa Castillo, sea materia de estudio en Sesión de Comisión del Concejo Municipal,

Acuerdo N° 90; Adopta participación de los Sres. Concejales en las siguientes Comisiones;

- a) Seminario Taller Presupuesto Municipal en Salud y Educación en Puerto Montt, los días 21,22 y 23 de septiembre.
- b) Visita a Valdivia por el tema de la Salud Municipal, los días 21 al 26 de septiembre.
- c) Visita a Puerto Montt a fin de conocer el Proyecto de Anselmo, puestos de venta de pescados y mariscos, los días 25 y 26 de septiembre.-

Leídos los acuerdos de Concejo Municipal se da por aprobada sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 30 celebrada el 14.09.2009.-

III.- CORRESPONDENCIA

2.1.-Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 08.10.2009; Boletín Informativo"Semana Municipal".

2.2.- Ord. N°5790 de Contraloría Regional de Valparaíso de fecha 26.10.2009; Atiende presentación de la Municipalidad de Quintero acerca de Patente Comercial.

2.3.-Gestión Integral de Residuos S.A. (GIRSA) de fecha 28.10.2009; Invitación para visitar instalaciones ubicadas en El Molle, Valparaíso para conocer los procesos a que se someten los residuos domiciliarios en el relleno sanitario.

2.4.-Agrupación de Manualidades Nueva Esperaza de Loncura de fecha 02.11.2009,Solicita subvención municipal por la suma de \$100.000 pesos.

2.5.-Grupo de Taxistas Básicos de fecha 02.11.2009;Solicita poder recuperar espacio de parada de taxis ubicada en calle Arturo Prat

2.6.- Instituto de Desarrollo y Capacitación de fecha 02.11.2009; Invitación a participar en Seminario Fiscalización del Presupuesto Municipal 2010, a realizarse el 12 y 13 de noviembre en Santiago.

2.7.-Agrupación de Artesanos El Durazno de fecha 05.11.2009; Denuncia por ubicación de kiosco de la concesión de Playa El Durazno.

2.8.-Sr. Jean Paúl Andersen de fecha 05.11.2009; Expone situación sobre El Casino El Durazno.

2.9.- Alberdi Consultores de fecha 06.11.2009; Invitación para Taller Capacitación Corporaciones Locales de Educación Pública, Ley General de Educación, a realizarse el día 17.11.2009 en Centro Turístico El Edén, Quillota.

2.10.- Gobierno Regional de Valparaíso de fecha 10.11.2009, Invitación a participar en Seminario denominado “Rol y Atribuciones en Causas y Recursos Hídricos en la Región de Valparaíso”, el viernes 20 de Noviembre de 2009.

2.11.- Casa de la Mujer; Invitación a celebración Aniversario de la Organización a llevarse a efecto el día 17.11.2009 en Sindicato de Pescadores en caleta el Manzano.

Presidente (S); Ante el interés del Concejal Sr. Carlos Castillo de plantear situación publicada en la prensa se sugiere agregar un punto más a la tabla a fin de abordar este tema.

Sr. Carrasco; Estimo que no hay que darle mayor importancia de lo que se publico, por tanto, que se en punto varios.

Presidente (S); Va a tener la oportunidad de referirse al tema en el punto Varios de la Tabla.

III.- MODIFICACIÓN DE DESLINDES DE SUPERFICIE DEL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR, LONCURA.

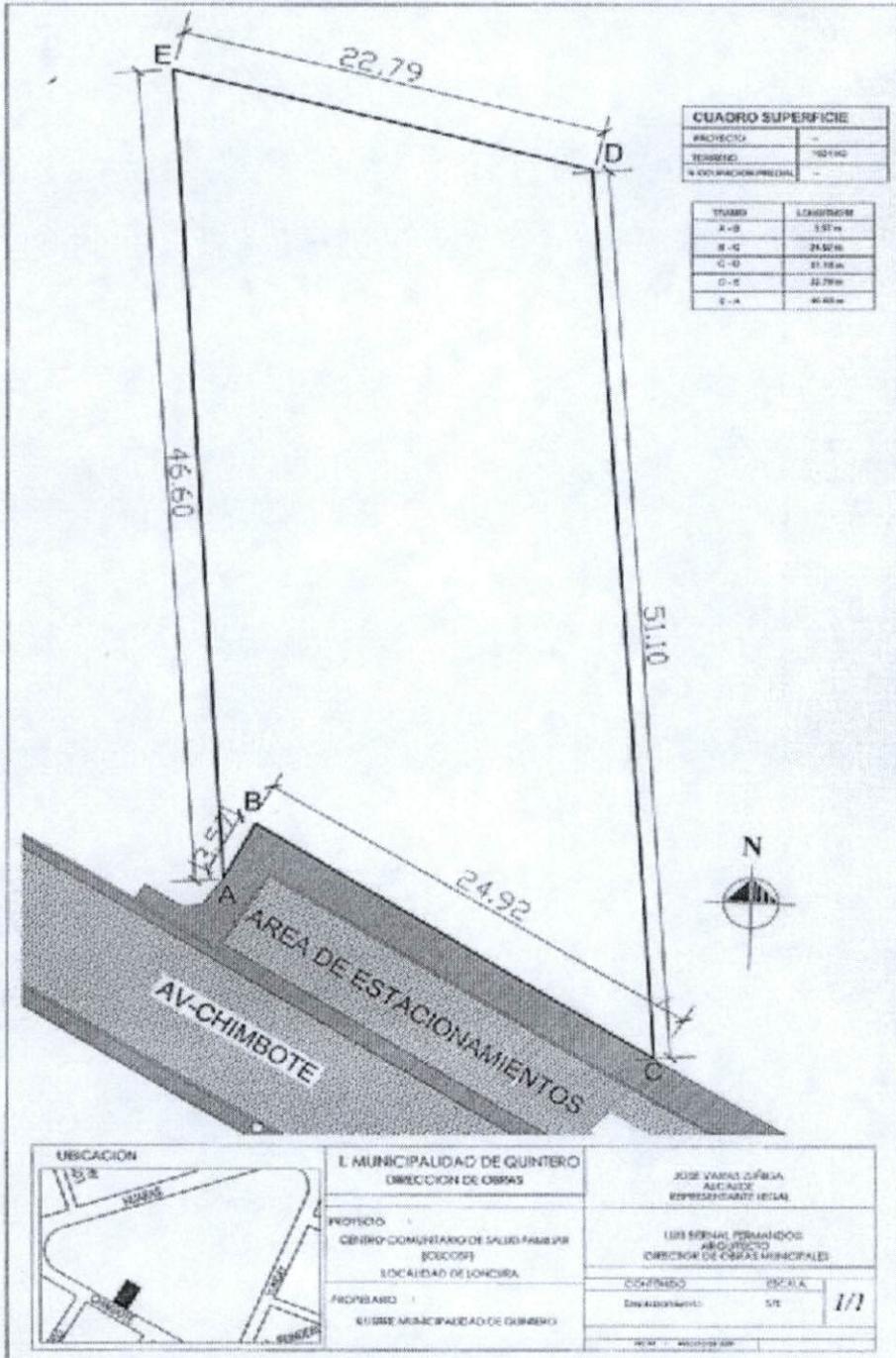
Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de la DOM, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM; Este tema es bastante simple, porque el Comodato ya se había aprobado por parte del Concejo para entregar el terreno del lugar de Loncura al CECOSF, a partir de las obras de pavimentación que hicimos y de las modificaciones que hicimos en la línea del cierre de la Propiedad, por lo tanto, hay una modificación de deslindes el cerro. Se deja un área de estacionamiento, por lo tanto, se perdió una superficie en el frente, pero se compensó hacia el lado, dejando exactamente la misma superficie que se había otorgado en el comodato, pero modificando los deslindes tanto en el norte que creció a 22.79, y el deslinde oriente a 51.10, es decir, la única diferencia que hay con lo que se había otorgado anteriormente, son las dimensiones del deslinde norte, del deslinde sur y del deslinde oriente manteniendo la superficie. En la parte de atrás se hace la misma línea si no que se hace hacia el lado.

Sr. Alarcón; Felicito haber tomado esta decisión porque un estacionamiento es indispensable.

Presidente (S); Entonces existe acuerdo para modificar los deslindes de esta superficie.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta modificar los deslindes del comodato de la superficie entregada al Servicio de Salud para la construcción del Centro Comunitario de Salud Familiar en Loncura, cuyos deslindes se indican en el siguiente plano:



IV.- AUTORIZACIÓN PARA CONCESIONAR LOS ESTACIONAMIENTOS DE ESPACIO PÚBLICO EN CENTRO DE QUINTERO, LONCURA Y RITOQUE.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Asesor Jurídico Sr. Patricio Andes Torres.

Jurídico: La parte de uso público que pertenece a Bienes Nacionales que es de Administración Municipal, el artículo N° 65 de la Ley Orgánica de Municipalidades, una de las materias es que requiere acuerdo del Concejo es otorgar concesiones, entonces como el servicio se va a concesionar, se requiere preautorización del órgano colegiado para que se proceda a concesionar los estacionamientos de esos sectores que se mencionan.

Sr. Carrasco: Cuando recién asumimos en este Concejo el año pasado, también se toco en este Concejo lo que estamos tocando hoy día, por una moción que tuvimos en el Concejo, dijimos que íbamos a privilegiar a la gente de Quintero, y si no se cumplió el año pasado o en el verano que estamos en enero de este año, ver si este año se puede cumplir las concesiones a gente que sea de la Comuna.

Jurídico: Es bueno que se diga ahora ya que estamos en la elaboración de bases porque podría quedar consignado por los requisitos y la evaluación.

Sr. Carrasco: Siempre nos quejamos que no tenemos trabajo en Quintero y entregamos concesiones a gente que no es de la comuna, cuando es una oportunidad de importantes ingresos. También, dentro de las bases que se elaboren tener el cuidado de supervisar a la gente que va a estar a cargo del cobro, es parte de la imagen de la comuna porque también nos hemos encontrados con algunas concesionadas cualquiera cobra en short, sin uniformes y ni siquiera de una forma respetuosa, hemos tenido reclamos también. Hay que tener esos cuidados para elaborar las bases.

Presidente (S): Apoyo lo que dice el Concejal Sr. Carrasco hay que hacerlo mas prolijo.

Sr. Fernández: Me gustaría saber si el tema de la concesión de estacionamiento se había tratado en alguna manera a través de la Comisión porque estando de acuerdo con el Concejal Sr. Carrasco, también es una situación que nos dice la Ley, como bien lo dice nuestro Abogado tiene que contar con el acuerdo del Concejo para poder implementarse.

Entonces, llegar a aprobar en forma instantánea por el Concejo, me parece poco delicado, me hubiese gustado mas allá de que se llame a votación ahora y cada uno decida su voto que se hubiera planteado en alguna Comisión como se suele trabajar estos temas en esta Municipalidad. Creo que fue el último punto en agregarse a la tabla, me parece poco delicado.

Jurídico: Lo que se esta solicitando es sólo la autorización del Concejo para concesionar los términos mismos de la Concesión y el tema de fondo se puede tocar en una Sesión de Comisión después de esta fecha ya que estamos dentro de los plazos y se puede llevar a efecto la licitación. Lo que quieren tocar en Comisión es lo que se va a tratar en las bases o conocer las bases de licitación no habría problema de tratarlo en una Sesión de Comisión, simplemente se esta llamando a que se autorice la Concesión o no del servicio.

Sr. Carrasco; Estoy de acuerdo con lo que pide el Concejal Sr. Fernández de poder dar una vuelta este tema en una Sesión de Comisión.

Presidente (S); Propongo que a la brevedad posible lo pueda ver la Comisión de Finanzas y la Comisión de Ordenamiento Territorial en forma conjunta.

Sr. Fernández; Podría ser esta misma semana, el jueves 19 del presente mes, hay Sesión de la Comisión de Finanzas.

Sr. Moreno; Sobre los espacios públicos que se entregan a los juegos, hay un acuerdo que se tomo, en enero de este año en el cuál se determino que en cierto lugar no se iba hacer traspaso a los juegos, espero que eso se mantenga, fue un acuerdo de Concejo, me parece.

Jurídico; En la actualidad hay un solo espacio que se toma para el parque de entreteniones ubicado a continuación del Terminal de buses.

Presidente (S); Veamos el punto cuatro primero, en el sentido de la licitación que se esta pidiendo, estamos dentro de los plazos y si hacemos una Sesión de Comisión conjunta esta semana de Finanzas y Territorial para ver el tema de la licitación de estacionamiento, me parece que se haga una Sesión de Concejo y ver el tema de las calles, por eso me parece el poder hacer en conjunto ambas Comisiones.

Una vez que se trate los puntos de la Comisión de Finanzas y Ordenamiento Territorial a las 17,00 horas, cuyo primer punto es el tema de recolección de basura y luego el tema de la Concesión del servicio de estacionamientos para luego hacer una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal..

Sr. Castillo; El tema que ha planteado el Concejal y el Asesor Jurídico, he estado hablando con la gente de la cancha de la Plaza I. Carrera Pinto, se va a cumplir un año, y no se ha hecho nada en ella. Conversando con la gente y los locatarios que están ahí, les conviene mucho todos, el esperar el verano, de poner los juegos, que con esa plata que se va a recolectar de los pagos, arreglar definitivamente esa cancha, y si no seguirá pasando el tiempo y no se hace nada, en cambio podemos dejarla en buenas condiciones, se crea una seguridad y un atractivo en los puestos que han estado esperando todo el año.

Sr. Carrasco; Me parece valida la posición del concejal Sr. Castillo, me imagino que quedo planteado.

Sr. Castillo; Lo dejo planteado porque se dijo a principios de año, pero no se hizo nada, considero que sería la mejor forma, ya que se van a generar platas en este sentido e invertirlas ahí mismo.

Sr. Fernández; Habría que incluir como un tercer punto en la Comisión Territorial y de Finanzas, el tema de la Plaza I. Carrera Pinto.

Sr. Carrasco; Agreguemos todos estos puntos para el día jueves como son dos las Comisiones: Finanzas y Territorial porque como dice el Asesor Jurídico que ya esta designado el terreno, a principio del Concejo nos quedo dando vuelta que el cobro que era irrisorio de 500 u 800 mil pesos por toda la temporada en el terreno, entonces tocar ese punto también para no volver a cobrar ese monto irrisorio.

Presidente (S): Es un tema que hay que contar con la opinión tanto de la Comisión Financiera y Territorial.

Lo otro, que si se adopta un acuerdo que si se arrienda con un determinado fin que ese acuerdo se cumpla porque vengo escuchando al Concejal Sr. Moreno desde hace bastante tiempo. Todos los años, se arrendaba un espacio determinado, e incluso es mas se acordaba en que se iban a utilizar esos recursos, y normalmente era para dejar el espacio de mejor manera, etc., etc., pero que nunca se cumplía, en que las platas no se ocupan para esos efectos. Ahora, vamos a poder discutir y analizar.

S. Municipal: Perdónenme, pero no recuerdo en mi calidad de Ministro de Fe que cuando se han otorgado las concesiones cuyos ingresos que se recaudan se hayan adoptado un acuerdo para un determinado fin, salvo en dos oportunidades: destinados a la Junta de Vecinos de Loncura y la otra, destinados a la compra de dos motos a Carabineros de Quintero, oportunidad que hubo acuerdo de Concejo en que se cumplió.

Presidente (S): En una ocasión, yo escuche en una Sesión de Concejo Municipal cuando se dio el permiso para utilizar esa cancha era con el fin de recuperar la cancha como tal, pero no se hizo.

S. Municipal: Insisto hay que remitirse a las Actas de las Sesiones.

Sr. Moreno: El año pasado no fue así porque fueron arriendo de última hora, sin consulta al Concejo Municipal.

Presidente (S): Pero, si anteriormente se había planteado que en lo posible de recuperar dicho espacio.

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad que las Comisiones de Finanzas y Ordenamiento Territorial, sesionen de manera conjunta el próximo jueves 19 de noviembre a las 17,00 horas a fin de abordar las siguientes materias:

- 1.- Concesión del servicio de extracción de aseo domiciliario, barrido de calles y mantención de edificios municipales y mantención de áreas verdes y plazas.
- 2.- Concesión del servicio de estacionamiento en sector céntrico de la comuna, Loncura y Ritoque.
- 3.- Arriendo de espacios públicos para parque de entretenimientos.

V.- VARIOS

5.1.- Federación de Rayuela;

Sr. Carrasco: Hecho de menos una carta solicitud de apoyo de la Federación Regional de Rayuela, en el fondo lo que se pide es un apoyo, si bien no es para un Club Deportivo de Rayuela de Quintero, como todos los clubes de distintas disciplinas participan de una Federación Regional y Quintero participa de esta Federación.

Esta Federación es la que esta pidiendo el apoyo del municipio, a mi me parece pertinente tal vez, no en un 100% ojala sea un 100% poder prestar el apoyo para que no aparezca la Municipalidad de Quintero como la única que no hizo el aporte para la región.

Sr. Castillo: Además, han dejado bien representada a la comuna de Quintero.

Presidente (S): Lo que conversé con el Sr. Pino, los premios que están pidiendo han sido valuados en \$150.000.

Sr. Moreno: Que exista un acuerdo de Concejo Municipal condicionado a la existencia de Factibilidad Presupuestaria.

Presidente (S): Hay acuerdo señores concejales en entregar una subvención a la Federación de Rayuela.

Sr. Fernández: El Club pertenece a la Federación y la Federación necesita el auspicio, como el Club participa ahí, tenemos que apoyar a la gente de Quintero.

Sr. Moreno: En todo caso, nosotros apoyamos al Club y ellos verán lo que hacen.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Presidente de la Asociación de la Calera, Sr. Luis Pino

Presidente: Soy el Presidente de la Asociación de la Calera, como Quinterano, es primera vez, que tenemos la oportunidad de tener un puesto tan alto en la Región. En el caso, de hacer entrega de premios en estas comunas en la cual Quintero ha tenido otras veces participación y se necesita entregar una copa que se obsequio hace años al Campeón de Nogales. No sé, a quien se va a designar o va a ir el Sr. Alcalde.

Secretaria: Creo que lo más conveniente es que la Municipalidad compre los premios y los entregue.

Sr. Fernández: El Club del señor Pino que es el que participa en la Asociación, tiene personalidad jurídica vigente.

Secretaria: Tendrían que hacer una nueva solicitud a nombre del Club Deportivo, complementando la solicitud de la Federación Regional de Rayuela.

A continuación el Presidente (S) somete a consideración la propuesta de apoyar Club de Rayuela y Recreativo Esperanza, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$150.000., al Club de Rayuela y Recreativo Esperanza destinados a la Premiación del Campeonato Oficial de Rayuela, 2009.-

5.2.- Publicación aparecida en la prensa:

Sr. Castillo: Pedir al Concejal Sr. Moreno que explique en que se basa al dar esta información que esta involucrando a todos los Concejales de la comuna, que nos estamos gastando el 20 y el 30, una cifra demostrativa en el cual este viaje de ir a España fue una invitación que llegó, fue un acto legal que hicimos. Momento que el Concejal aprobó porque también iba.

No sé porque al Concejal le dio con salir en la prensa, si puede gestionar otras cosas en la comuna ya que hay mucha gente vulnerable, y es en esas cosas que hay que hacerse notar no en estas cuestiones de basura porque estamos involucrados todos.

El Concejal Sr. Carrasco nunca ha ido a ninguna parte, también sale afectado, el Concejal Sr. Alarcón tampoco pudo ir y también se ve afectado. Si el Concejal Sr. Moreno tiene un problema personal con otro concejal tiene que arreglarlo con él, pero no nos este involucrando a todos, porque fijate que yo, la gente que me pueda conocer, yo si que trabajo por la gente mas vulnerable para este tipo de cosas, no para esta basura.

Eso es lo que me duele, me tiene muy picado esta cuestión porque me esmero y salgo de mi trabajo, tengo que dejarlo y también trabajo en urgencias, a si como dice que esta operando y no puedes salir, no creo que tengas que operar en la clínica, lo veo difícil. Tienes que tener un respeto antes de hacer este tipo de cosas porque yo si que trabajo con la gente, al contrario de lo que haces tú todos estos años que ha estado, un Concejal ausente, te vas a mitad de reunión, donde estamos con los concejos, no participas con la gente rural y mas encima te llenas la boca conmigo con esto , entonces espero una disculpa por el diario , no estoy metido en esto ni estas otras personas.

Sr. Moreno: Una crítica que salió en el diario, una respuesta que pidió el Concejal Sr. Aguayo, no tengo porque dar explicaciones, pero las voy a dar por respeto, manifiesto varias cosas, de partida en el diario anterior. Bueno hay otras cosas que hay que comentar que es la parte de una petición que hice con respecto a gastos del municipio, tengo todo el derecho de hacerlo porque soy Concejal, todos tenemos el valor de uno, nadie de nosotros es superior a otro, nadie te pregunta si sacaste mas votos o menos votos que yo, tengo todo el derecho jurídico a decir lo que yo pienso y a solicitar lo que la ley me lo entrega.

No es una ocurrencia mía, pregúntale al Asesor Jurídico que me desmienta, probablemente Concejal, usted tiene la razón, tengo mucho mas tiempo que usted, por lo tanto, se muchas mas cosas que usted , en este aspecto , no en otro aspecto que me da la experiencia, entonces tengo todo el derecho a pedir las cosas, a solicitarlas en el marco legal se las pedí al Alcalde, basado en una ley que existe, ha sido algo muy transparente y así constantemente lo digo.

Estoy analizando en este caso una lista de gastos porque este Concejo que usted puntualmente esta hablando por un Primer concejo yo participe de este concejo y después le consta en el servicio de la secretaria nuestra no voy, después de eso solicitaron un Concejo adicional porque el primero tenia un vicio legal, no se si sabe que es un vicio legal, no lo sabe y usted me esta tratando de mentiroso , fue en la votación porque había un tema de los Ítems, que se tuvo que repetir la votación porque estaba mal redactada, ¿estoy hablando de cosas legales o no?, es un vicio legal. Ese Concejo debió quedar inválido.

Segunda cosa, que dice que yo participe en la última reunión y yo no estuve, no vine, ese día miércoles o jueves cuando, yo no pude asistir y usted estuvo todo el día plantado para poder asistir.

Esta es una respuesta ante una cosa que dijo el Concejal Sr. Aguayo, esta diciendo ciertas cosas y yo le estoy contestando, tangencialmente corresponde al que le toca le toca. En ese informe que usted esta haciendo me imagino, explica a que fue, porque fue y eso se llama informe complementario del viaje. Si usted tiene ganas de decirme algo puede hacerlo con ese informe, en todo caso en ninguna parte de ese informe dice que usted concejal robo, ni los otros concejales no dice que robaron.

Hay una discrepancia en el objetivo de los viajes, que yo puedo decir que tienen o no prioridad, esa es mi opinión, no es de los demás ni siquiera del Alcalde.

Sr. Castillo, En la publicación dice textual; Yo he viajado una sola vez, en comparación a mis colegas que se han gastado el 20 y el 30 por ciento.

Sr. Carrasco; A mi poco me gustan este tipo de discusiones menos en los Concejos, creo que los Concejos son para aprovecharlos para otras cosas más productivas, no quería participar de esta discusión, me entere cuando venía entrando me pasaron este diario, pero es cierto después de la clase que nos dio el Concejal Sr. Moreno de cómo ser un buen concejal, quiero pedir que sea respetuoso, para todo este tipo de cosas con toda la gente, aquí no es sólo el concejal detrás hay toda una familia, todo un cuento.

Concuerdo con usted que pida todos los informes que quiera pedir, todos tenemos derechos de lo que queremos pedir, pero hay que ser súper cuidadoso en esto porque si caímos en esto, y si quiero responder como le respondió al Concejal Aguayo, con lo que a mí creo que me toca. Si usted hace una proporción de números, la información queda desproporcionada, no creo que sea uno 20 o uno 30 en absoluto,

Cuando dice que todos los Concejales o todos mis colegas, como dice el Concejal Sr. Castillo, yo no he participado de esto y que usted se ha gastado una cifra de \$440.000, de lo cual yo no he gastado ni uno, entonces cuando uno tiene una discusión, si esta respondiendo al Concejal Sr. Aguayo, pediría que si son capaces de escribir esto, también sean capaces de identificar a las personas involucradas, si esta respondiendo al Concejal Sr. Aguayo por otra declaración del diario pongan los nombres porque ante la comunidad, lo que a uno le ha costado mucho tiempo mantener un respeto con la gente por un párrafo, uno siembra dudas.

No le voy a pedir que haga una declaración, menos que pida disculpas, lo dejo planteado en la mesa que cuando caigamos en este tipo de declaraciones hay que identificar a las personas que están involucradas.

No he participado y tampoco estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Moreno que la plata se malgaste, creo que los Concejales, facultados también por la ley de participar de los seminarios. También he escuchado no voy más a un seminario porque al Concejal Sr. Moreno no le gusta. Eso, no puede ser, porque es la única forma de adquirir conocimientos y experiencia participando en seminarios, aquí nadie llegó siendo un político.

Sr. Alarcón; Retomando las palabras del Concejal Sr. Carrasco, creo que era suficiente que esto hubiera quedado solamente lo que se solicitó al Sr. Alcalde por escrito y no habríamos llegado a este tipo de instancias porque bien lo dice, esta facultado para pedir cualquier antecedente ampliamente, al Alcalde. Este responderá a lo que se le esta solicitando, pero llegar a un periódico no se porque, no se cual fue la finalidad. Esa, es mi gran duda y pregunta porque mi familia quedo bastante mal, como decía detrás de uno, hay gente y tal vez, mas sensible que uno, uno es mas fuerte, pero detrás de uno, está la familia e hijos y eso es lo que molesta.

Ya esta hecho, que nos sirva de experiencia o si algo esta escrito o lanzado para solicitar una intervención y el Alcalde de respuesta que sea por escrito y como se dice la ropa se lava en casa no a las luz pública.

Sr. Carrasco; Que quede claro no estoy en desacuerdo que se hagan públicas cuando las cosas no están bien hechas, solamente pido que se identifique cuando se haga alguna acusación, no es que no este de acuerdo que no se haga público, todas las cosas nuestras son públicas.

Sr. Moreno; Estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Carrasco que con la publicación aparece menoscabado sin serlo, no ha asistido aparentemente a ningún lado, quizás sea un error en la redacción, esa parte yo la asumo.

El otro tema, es que insisto tengo el derecho a discrepar, como a ustedes les puede gustar un candidato a presidente o a otro, yo tengo derecho a opinar diferente, pero ese derecho no me lo me pueden quitar no me lo dieron ustedes, me lo dio la gente que voto por mí, independiente que este o no en la comuna como algunos dicen, algunos creen que lo estoy haciendo bien por eso me dieron su voto, no importa en que lugar pero salí electo. Así, que no caigamos en eso otra vez.

En eso tiene razón el Concejal Sr. Alarcón, que hay que individualizar a la gente, ahí hay un error que tengo que solucionarlo y tal vez no lo voy a decir en la mesa para no caer en lo mismo, creo que hay otras cosas que van a ameritar otros estudios, no es nada, les estoy hablando bien en serio, este tema, no lo revisé así no mas, no crean que lance al vuelo. Me equivoque en que incluí al Concejal Sr. Carrasco y pase a tocar a otras personas que probablemente tengan que ver en el tema que no es a quien estaba dando la respuesta. El hecho en sí, tengo derecho a pensar distinto, tengo derecho a hacer los estudios que corresponden y que creo que son correctos.

Hay un solo ente que puede dirimir esta situación, están todos echándome la culpa, es la Contraloría, si alguien tiene duda, me dice que no, intentémoslo con la Contraloría y me someto a su Dictamen. Si es tan simple como eso, la Contraloría dirá Concejal Sr. Moreno se equivoco, o dice usted tiene razón en esto y esto y en esto no tiene razón.

Otra cosa, hay un estudio que hizo el Diputado Burgos que esta hecha la presentación en Santiago. No se si lo conoce el Presidente (S), que es muy parecida a esta, no me digan que no tengo base jurídica para hacerlo, no me vengan a tratar de mentiroso ni nada, estoy hablando con bases reales y esto es lo que vale, tengo derecho a hablar, tengo derecho a opinar distinto, tengo derecho a discrepar y si ustedes quieren dirimirlo hagámoslo como corresponde con altura de miras, en la Contraloría si es necesario hacerlo, hagámoslo y si me sancionan, que lo hagan, lo acepto, pero puede ser la cosa al revés también.

Sr. Fernández; En realidad a mí me molesta un poco, tengo que ser justo, me molesta un poco la discusión que tienen ustedes dos por el diario. Usted también tiene una cuota de responsabilidad, según mi punto de vista, y ahí tengo mi derecho legítimo de opinar, pero se lo he dicho con respeto que me merece. Al Concejal Sr. Moreno no se lo he dicho, lo veo hoy día, un sábado sale el Concejal Sr. Aguayo, otro sale el Concejal Sr. Moreno.

Hay una cuestión de criterio, que me tiene más en desacuerdo con el Concejal Sr. Moreno, cuando estaba revisando el caso de los viajes o las comisiones de servicio o los actos en comisión de servicio, uno se encuentra con varias cosas como cuando fuimos a la Subsecretaría del Interior a decirle al Sr. Rosende que no teníamos carabineros, queríamos carros celulares, andábamos peleando por Quintero, me sentía orgulloso de haber ido a esa comisión de servicio, a la cual el Concejal Sr. Moreno, no asistió. Sin embargo, se jacta en el periódico de que asistió a una sola comisión que era obligatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Recuerdo también cuando el Concejal Sr. Carrasco, que sí asistió al acto de servicio, al concurrir al Ministerio de Obras Públicas junto a los demás Concejales a pelear por la autorruta y el peaje. Recordé también cuando fuimos a la Corporación Cultural de Viña a gestionar con el Gerente a que nos apoyara en la creación de nuestra Corporación Cultural, entonces las cosas con un poquito mas de mesura y con un poquito mas de entender y esto lo digo por recordar la acción del Concejal Sr. Carrasco que alguien no iba a comisión porque no le gustaba al Concejal Sr. Moreno, mas allá de ser una jugarreta, las Comisiones o los actos de servicio nos sirven no para uno si no para la comunidad.

En el caso de los seminarios, de los diplomados y las capacitaciones a la que he tenido la fortuna de asistir siempre con el Abogado de la Municipalidad, sobre normativa y fiscalización de los entes municipales, que fue una comisión de servicio sirven bastante porque nosotros por lo menos yo no tengo la experiencia que adquieren ustedes con el Concejal Sr. Aguayo. Me estoy informando en esto para poder servir mejor.

Por tanto, de repente un poco de mesura, dejar de lado los personalismos. Este tema no era para tratarlo en el Concejo, sino que de haberlo tratado en privado, entendiendo la rabia del Concejal Sr. Castillo, aparte de ser colegas somos amigos, tenemos amistad con mucha gente, hay que pedir disculpas a la comunidad porque hay gente escuchando, porque no corresponde, mas alla que tengamos o no opinión.

Sr. Carrasco: No contribuye mas allá.

Sr. Moreno: No voy a responder al Concejal por respeto a la gente, es una cosa que voy a demostrar en forma jurídica, que tengo razones en al menos dos veces.

Presidente (S): La verdad es que quiero decir y a la comunidad, que es una repuesta que me da el Concejal Sr. Moreno. Esto se gesta a raíz de que el Concejal Sr. Moreno da su opinión en el diario en el que fue el viaje de pasantía a España, me encontré con el deber de señalar algo que es claro, que se ajusta a la verdad, lo único que hice mención, es que no entendía la opinión del Concejal Sr. Moreno toda vez, que él fue parte del acuerdo de la comisión de la Pasantía a España en primer lugar. En segundo lugar, el Concejal formaba parte de la Comisión. En función de esos dos elementos, señalé en el diario, que no concordaba con lo que el señalaba porque él fue parte de la agencia del viaje y a última hora, se bajo, pero no puede negar de que fue parte del acuerdo y que integraba la delegación. Básicamente esa fue mi declaración., respondiendo a la opinión.

Sin embargo, quiero señalar lo siguiente: Si el Concejal Sr. Moreno o el resto de los Concejales que no fueron y de la comunidad misma supiesen, de lo que pasamos durante el desarrollo de la Pasantía, creo que nadie quisiera ir porque en la práctica pasamos hambre, porque el viático que nos dieron ni siquiera nos alcanzaba para almorzar o comer dignamente, sólo en la mañana nos alcanzaba para desayunar un pan con jamón y el almuerzo era igual y a la once igual. La verdad es que no fuimos a pasear, esa es la molestia que yo siento, perfectamente se pudo enterar de esta situación y en esas condiciones menos hubiese ido.

Además, se justificaba plenamente el viaje porque en el anterior Concejo, habíamos aprobado la Asociatividad con los municipios de Concón y Puchuncaví. Es un problema que se viene y que la gente tiene que saber, sobre todo saber abordarlo y el vertedero esta en un Plan de Cierre, tienen que saberlo, saber cuanto va a costar una vez que cierren el vertedero. Si no adoptamos determinaciones que conlleven a tener un nuevo vertedero en conjunto con los otros municipios, ya sea cercano va a encarecer el costo de la gente que hoy día paga el derecho a aseo. Si hoy día, hay una morosidad en la comuna del cerca del 30% que no paga aseo porque la situación económica no se lo permite, imagínese como se va a encarecer el costo al doble, si es que hay que dejar la basura a Valparaíso. Por eso, se hacía necesario el poder conocer este tipo de vertedero.

Fue una experiencia que hoy día, nos da un cierto conocimiento de lo que significa poder implementar un nuevo vertedero y aquí en Quintero, ya que lo que se viene es un problema que va a afectar a la comunidad y es bueno que los Concejales sepan y en conciencia puedan botar esto era uno de los elementos y la importancia de ir a esta comisión de servicio. No esperar que llegue el minuto de votar sin conocimiento de lo que significa el nuevo tratamiento de las basuras. Era plenamente justificable eso es lo que me limité a señalar en el diario y que sólo me remití a ese punto.

Sr. Moreno: El punto es el siguiente: Fui citado a una reunión para ver el tema de la Comisión, yo asistí, es verdad, pero cuando salí de la reunión, revisando el tema dije inmediatamente que no, le consta a la Secretaria, motivo por el cual no aparezco en ninguna lista porque no me inscribí en ninguna lista de preinscripción, ni nada, me baje inmediatamente. Que quede claro, no participé, ni fui inscrito a última hora, ni nada, nunca me inscribí con ningún número, ni nombre, porque saliendo de la Sesión, en minutos consideré que no correspondía y me baje del viaje.

Presidente (S): En honor a la verdad, cuando se voto, iban cinco Concejales y dos Técnicos. En total, la delegación la componían siete las personas.

Sr. Moreno: ¿Cuál fue la pregunta que hice al Director de Finanzas? Fue de cuanto sale y a los veinte minutos, les dije sáquenme porque yo no voy, no puedo participar en esto, después me llamo la Secretaria de la Oficina para preguntarme y le dije que no, que no corría mi inscripción y no iba. Así que quede claro que nunca estuve inscrito para ir y no realice hice ninguna etapa, ni de visa ni nada. A los veinte minutos de terminado el Concejo determiné no ir porque pregunte cuanto salía.

Presidente (S): Esa información no la tiene ninguno de nosotros.

Sr. Moreno: Lo otro, que me molesta bastante es que esa reunión debió declararse invalido por el vicio administrativo que hay.

Presidente (S): Ocurre que fue mal planteado por el Director de Finanzas-

Sr. Moreno: Ese un aspecto. Segundo, es que se organiza una reunión y si uno dice que no puede asistir a tal hora, se hace igual, un concejal dice para que están llamando si no puede ir, no lo llamen porque no tiene a que venir, creo que hablamos de lealtades, hay un acuerdo previo y que me dejen de mentiroso, el resto de los concejales en que si uno de los concejales por razones equis no podía debía correr la hora acomodarse un poco, y cuando usted tuvo problemas, yo lo apoyé.

Presidente (S): A mi me citaron al igual que el Concejal Sr. Moreno.

Sr. Moreno: Hay una serie de cosas que a la luz pública no salió, el tema cuando dije no voy, el tema administrativo de Finanzas.

Presidente (S): ¿El resto de los Concejales sabían que el Sr. Moreno no iba?

Sr. Moreno: Le indique a la Secretaria de la Oficina que no iba con la presencia de algunos Concejales, por lo que no me inscribió.

5.3.- Situación de la calle Luis Orione;

Sr. Alarcón: Ya lo había expuesto, pero esta bien que este el Jefe de Obras, antes de comenzar quiero felicitar por la linda pavimentación que esta quedando en Quintero y justamente, por eso es que no quiero que se estropee lo que se esta haciendo. Cuando la otra vez, se quedaron los juegos, dejaron la calle Luis Orione abierta y me hicieron saber de que dejaron en garantía por la pandereta que echaron abajo, nunca se repuso, por lo tanto, empezaron a frecuentar ciertos vehículos hacia el interior del recinto que lo frecuentan los día martes, jueves y sábado, se llena de vehículos de la feria que vienen a comprar y a estacionar sus vehículos. Para mí sería penoso, que lo que se esta construyendo se pierda porque están los camiones de alto tonelaje por encima de la vereda. No se si hay que poner rejas de fierro como en los colegios para que no tengan acceso hacia el exterior o se van definitivamente.

5.4.- Veredas sector Ritoque;

Sr. Alarcón: También se ha dicho por parte de los Concejales Sres. Carrasco y Castillo, con respecto a la vereda que esta al lado de las canchas de tenis, aprovechar que se encuentra esta empresa para que hagan esa vereda que tiene poco metraje, se dice que esta contemplado y que se va a hacer, sin embargo, estuvimos con el Alcalde cuando se hizo una limpieza el cabezal sur, le ordeno a un señor con unas soleras que habían puestas no se en que parte, en el mismo estadio, creo que estaban hicieran ahí y trajeran una betonera, rellenaran y pasaran con un platacho, emparejarán, lo que tampoco se hizo. Me gustaría saber en que esta.

Con la venia del Concejo Municipal da respuesta el Director de Obras, Sr. Luis Bernal Fernandois.

DOM: El tema de la calle Luis Orione pasa por cerrar el sitio municipal, se que se ha dado un permiso o un arriendo para que se instalen los juegos, se va a dar dentro de un mes mas o menos, va a ver que coordinar con eso. Las veredas existentes efectivamente no son para eso, para soportar el peso de vehículos, por lo tanto, si llega a subir un camión las va a dañar.

En cuanto al camino de Ritoque, el Alcalde encomendó a la DOM., que esta estudiando los costos para hacer el proyecto como corresponde de colocar las soleras y unas aceras entre lo que son las canchas de tenis y la Población Teniente Serrano e iluminación. Se esta haciendo lo posible para a la brevedad abordar esos proyectos en la medida que haya financiamiento presupuestario.

Presidente (S): En referencia a lo que plantea el Concejal Sr. Alarcón sobre el tema de las veredas o de los camiones que se suben a las veredas, la verdad es que la única alternativa que existe es cerrar quizás sacar recursos de ahí y reponer la pandereta. En el intertanto poner rejas que no permitan que los vehículos se suban, se van a subir los camiones de los juegos, pero eso es a posterior, pero hoy día es poner unas barreras, decirle al que arriende los juegos que pueda reponerlo.

Sr. Moreno: Eso hay que ponerlo en las bases de la licitación, que incluya boletas de garantía.

5.5.- Proyecto de la autorruta;

Sr. Moreno; Asistí al tema de la carretera, hemos estado estudiando y los vecinos que convocaron tanto en la zona rural como la zona urbana donde se esta viendo el tema de la autorruta, se que se han hecho cosas en el municipio, hay una sensación que ha faltado fuerza, como en otras cosas que ha sobrado energía y la sensación es la falta que nos comprometamos mas en un tema de autorruta. Tenemos que lograr que todo el municipio y la comuna participen, que ahora haya una reunión tras otra.

Todos tienen sus opiniones, ya que hay gente que le interesa y otra que no, pero la idea es que todo Quintero asuma y tenga conciencia de lo que significa porque prácticamente la Junta de Vecinos, los presidentes y los concejales tienen una idea clara de lo que significa y la gente de las zonas rurales también, pero el núcleo principal de la comuna de Quintero, cuando uno conversa con ellos hay gente que no lo siente así, siente como que no importa que son cien pesos mas del bus, son doscientos pesos mas en algo, nos va a trastornar la vida vamos a quedar partidos en la mitad. Además, de eso va a encarecer todo el traslado a Quintero, la gente que sale a trabajar le va a salir mas caro los que van a trabajar fuera de Quintero también les saldrá mas caro y va a dejar de ser atractivo para mucha gente y los automovilistas van a preferir darse la vuelta y no ingresar a Quintero, dañando la actividad económica del turismo y todo lo demás, es un daño económico y todo lo demás va a ser dañado los autos van a pasar por detrás, es un poco revistero lo que voy a decir, pero en este proceso estamos solos porque a Puchuncaví no le importa ya que se puede ir la gente o por la ruta que va por Valle Alegre, entonces la gente va a preferir ir para allá no va a ser atractivo pasar a Quintero, es un daño económico que evidentemente a largo plazo se va a notar.

Lo mencionó el Concejal Sr. Fernández al exigir una reunión con el MOP, en todas las reuniones el Ministro, los diputados y senadores de todas las tendencias políticas es pura aspirina. El Ministro ha dicho la carretera va y cuesta 200 millones de dólares y como el gobierno no tiene para pagarlo tiene que hacerlo concesionado.

Hay muchas cosas que el proyecto adolece, tiene un costo ecológico, de la parte estructural, las comunicaciones, hay una serie de causas que no ha considerado la comunidad y en ese sentido se hace sentir el peso todos han dicho algo, pero debemos hacer sentir el peso en conjunto y que la comunidad entera participe. Es la única forma de recuperar algo, por el contrario vamos a seguir reclamando contra las grandes empresas, los grandes consorcios, no va a pasar nada y nos van a seguir dando unas migajas compensatorias que es lo que ya nos ha pasado, no podemos esperar que este proyecto que aún no se esta construyendo va a empezar a construirse. Es el momento de comenzar a reclamar.

Sr. Alarcón; Respecto a lo mismo que relata el Concejal Sr. Moreno, tengo un tríptico que indica que no quieren por ningún motivo la autorruta. Ese es el problema.

Sr. Moreno, Los Concejales que asistimos pueden contarles que están esperando alternativas, están dando posibilidades, no necesariamente la autorruta, hay posibilidades de habilitar la del fondo de Valle Alegre a mejores condiciones o ensanchar en las variantes, se necesita la autorruta todo el mundo sabe que se requiere la ruta porque estamos saturados, pero lo importante es que hay diferentes grupos, por eso hay que considerarlo primero que hagan la autorruta, pero que no nos cobren primera cosa, porque los únicos que van a pagar es Quintero y los demás pasan por fuera y no les pasa nada.

A eso queremos llegar, luchar por nuestra comuna: 1) que no nos cobren; 2) que no se pierdan las comunicaciones entre los sectores rurales. Si ellos hacen eso, nosotros ningún problema. En lo personal, creo que no hay problema en que la construyan es necesaria, cuando se construyan los otros muelles les va a convenir con irse para allá. Lo ideal es que se llegue a un consenso.

Presidente (S): El que lo plantees de esa manera tienes razón. Primero, porque existe una necesidad para la comuna y lo ha planteado el Concejal Sr. Moreno con mucha claridad. 1) Que es una necesidad, y 2) Que es conveniente poder ensanchar la ruta actual, y si quieren concesionar que lo hagan, pero que concesione la F-190.

Ese discurso que tenemos, al parecer no ha sido por el total de los involucrados de los entendidos porque si se analiza cuando uno vienes en vehículo en la bajada de Santa Luisa, los carteles dicen no al peaje ni a la carretera, me parece importante que en este tipo de reuniones, hay clarificar los aspectos con un solo discurso a la ciudadanía.

Es mas para conocimiento de algunos Concejales que no asistieron. Este grupo se reunió con el movimiento rural, lo recibimos y en la conversación que sostuvimos con ellos, Planteamos esta idea de que hay que ensanchar el camino y concesionar la F 190. Eso pasa por terminar los 11 kilómetros de Valle Alegre a Puchuncaví, pero también el poder mejorar los accesos de Quintero a Valle Alegre, incluso el de Mantagua incluso el que da a la F-190,, Las Gaviotas, ese tramo esta totalmente socavado. Entendieron, la posición pero vuelvo a insistir los que están a la cabeza de eso lo tienen claro, pero hay dirigentes que plantean otra cosa. Podríamos ayudar a eso.

Sr. Moreno: Estoy absolutamente de acuerdo e insisto lo que nosotros tenemos que plantear esta carretera para que sea cero costo a los Quinteranos, tiene que ser hecha por el estado, por ningún privado va a ser algo gratis, tenemos que poner en las prioridades del gobierno que la carretera estos 16 kilómetros deben ser estatales. Es la única forma que no nos cobren.

Sr. Alarcón: Tuvimos con el Ministro, Sr. Bitar, cuando se inauguro el Puente de Mantagua, señalo si o si la carretera va con concesión, algo tienen que pagar y dio una serie de argumentos como el que iba a menorar el comercio.

Sr. Carrasco: Estoy de acuerdo con el tema que se plantea, que debemos tener mas fuerza y ser más claro en lo que queremos. Cuando fuimos a la Subsecretaría Ministerial a Santiago, se hizo una pregunta al Subsecretario de Obras Publicas, si tenían un catastro de la gente afectada de Santa Luisa o de Santa Adela con el paso de la carretera y preocupantemente para todos nosotros que somos de la comuna, ellos no saben si van a sacar 20 casas o 200 casas, les da lo mismo, es un tema que no es menor, es un tema que hay que tomarlo con la fuerza que amerita.

Hemos asistido a diferentes reuniones con distintas Juntas de Vecinos junto con el rural, pero ni la gente esta clara, ni nosotros hemos podido transmitir cual es el punto que queremos. Se discute que pase por detrás de Santa Adela. El otro grupo de gente esta pensando que el Ministerio va a ampliar la carretera la F-190, no hay un planteamiento claro, no hay nadie que este hablando lo mismo, todos sabemos que nos van a poner una carretera, que van a cobrar peaje, sabemos lo que quiere el gobierno, pero nosotros no sabemos lo que queremos, como Concejales, como autoridades, como municipio.

Presidente (S); El alcalde ha sido muy claro en sus planteamientos.

Sr. Carrasco; Esta claro que no queremos peaje.

Presidente (S); Lo que hace falta es una mayor información destinada a los afectados. Porque tienen informaciones distintas.

Sr. Moreno; Todos buscan una salida distinta, buscan el acomodo en forma personal, entonces debemos plantear en forma distinta que la comuna entera esta afectada y hay que buscar una salida salomónica para toda la comuna. Eso implica tener que salir, unos mas afectados que otros, pero debemos ver un diagrama de la autorruta, prácticamente el tipo se sentó en su oficina a hacer un trazado por el mapa, no se preocupo cuantos viven allí , si la carretera pasa por encima de la cabeza, se perdió toda la parte que es habitacional, deportiva, quedan los cerros para seguir viviendo y el bajo lleno de agua son condiciones incompatibles para habitar, se invaden humedales que son tipos ecológicos protegidos, hay una serie de cosas que hicieron sin mayor estudio.

Sr. Alarcón; En Santa Luisa conversaba con una familia que por años se han ido traspasando la casa, son ocho casas que están a un costado y que no tienen posesión efectiva, a ellos no les van a pagar y eso es lo que temen.

Sr. Fernández; Cuando estuvimos con Trincado y el Subsecretario de Obras Públicas en Santiago, le hicimos ver, comentamos partiendo de Placilla hasta el Cementerio Parque del Mar, había una cantidad enorme de kilómetros, eran cuatro pistas y no tienen ningún tipo de peaje. La pregunta era porque era Viña o Valparaíso o Reñaca y ¿Por que al pasar de Concón hacia Quintero tenían que poner dos peajes? ¿Por que ahí votan mas personas?

Presidente (S); Como esto es un tema sensible y extenso, les propongo que para el próximo lunes, podamos discutir con el Alcalde.

Sr. Castillo, Habría una propuesta de efectuar un Plebiscito Comunal.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Asesor Jurídico Sr. Patricio Anders Torres.

Jurídico, Estamos viendo el tema, como estamos en época de elecciones no es conveniente hacer una convocatoria comunal de esta naturaleza, hay que hacer una serie de trámites técnicos para un plebiscito lo que hay que hacer es como lo que muestra el Concejal con esfuerzo y unión comunal.

Sr. Moreno; No es lo mismo que nosotros pensamos que representamos a la gente. Lo otro, que salgan los 17 mil ciudadanos no estamos de acuerdo y si haces tomar conciencia de la autorruta y que tiene que ser algo equilibrado.

Sr. Alarcón; El proyecto de la autorruta a una carretera son dos términos distintos, la autorruta es donde salen los vehículos rápido, tienen estos dos desahogos en Santa Luisa y Santa Julia y el otro en Santa Adela, y la carretera tendría que hacerle a todas las localidades pista de desahogo.

Presidente (S); Eso es para evitar el estudio de Impacto Ambiental. Propongo que veamos este tema cuando esté el Alcalde, que quede como punto para poder analizarlo con su presencia.

5.6.- Sesión Comisión de Finanzas;

S. Municipal; Recordar que hay un tema pendiente de analizar por parte de la Comisión de Finanzas respecto a la solicitud de un grupo de ex trabajadores de la empresa Castillo, según acuerdo adoptado en Sesión de Concejo anterior.

Sr. Fernández; Hay una petición de ex trabajadores de una empresa subcontratista que trabajó para la Municipalidad, habíamos quedado que quedaría para ser de análisis por parte de la Comisión de Finanzas, situación que se arrastra por hace ocho años atrás mas o menos.

Sr. Moreno; Debe existir un informe jurídico porque de por medio hay un juicio.

Sr. Carrasco; Toquémoslos el jueves, nos vamos a dar cuenta de que materia estamos hablando y pedimos el tema a Finanzas con el Asesor Jurídico.

Presidente (S); Que el Asesor Jurídico informe acerca del tema y de una opinión jurídica.

5.7.- Taxistas de Quintero;

Presidente (S); Lamentar que en la Sesión de Ordenamiento Territorial no asistió ninguno de los taxis básicos los que hicieron una presentación de la inauguración de los paraderos. Los invitamos a la reunión de Comisión que se realizó hoy día. Por lo tanto, vamos a dejarlo para el próximo lunes.

5.8.- Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque;

Presidente (S); En la Reunión de la Comisión de Ordenamiento Territorial estuvimos con una de las dirigentes. Esa Junta de Vecinos tiene un comodato hasta el año 2011, el que no se estaría renovando por parte del propietario, Sr. Diamantidis. Sin embargo, considero que amerita que puedan resolver un tema que me parece súper delicado que tiene que ver con el tema del baño. El Sr. Alcalde mando una máquina para hacer el pozo respectivo y poder solucionar ese tema. Además, pidió un presupuesto de materiales y por la urgencia que tiene hay que ver si hay factibilidad presupuestaria, en total son cerca de \$91.000., y fracción.-

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Director de Finanzas, Sr. Nolberto Rivera Balloqui.

Finanzas; De todas maneras tienen que hacer la solicitud.

Sr. Castillo; Se trata de una sede comunitaria que además, funciona un grupo de Adulto Mayor y otras agrupaciones que funcionan ahí mismos.

Acuerdo, El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$92.000.- a la Junta de Vecinos El Cristo de Ritoque, previa solicitud por escrito, destinados a la compra de materiales para reparación de baño de sede social.

5.9.- Traslado de escolares por taxis básicos.

Presidente (S); Es otro tema que aborde en la Comisión de Ordenamiento Territorial. Se han acercado una serie de taxis colectivos los cuales me han venido planteando una situación que va a afectar a la comunidad, que es el no poder trasladar a los niños en edad escolar.

Lo que me parece irrisorio ya que es el único medio público en que se pueden transportar los niños al colegio. Segundo, como todos nos conocemos la única confianza que nos da para poder llevar a nuestros niños son las personas que trabajan en los taxis colectivos. Esta medida perjudica a la comunidad y aprovechar que esta nuestro asesor jurídico. ¿Que grado de legalidad hay?

Jurídico: De hecho algo sé, ya que estuve subrogando la semana pasada y me llegó ese caso. Hay que distinguir. Hablé con el Presidente de la Asociación de la Empresa Sitracol, manifestó que efectivamente habían denuncias de la gente que tiene transporte escolar respecto de ciertos autos que se dedicaban exclusivamente al transporte de niños, reconoció que hay autos que le pagan mensualmente y van los cuatro niños y se paran y después los van a buscar.

Respecto de ese tema, ellos también reprochan eso, lo que no cualquier escolar en la esquina toma un colectivo equis por lo que lo lleva, sin que haya un previo pago mensual en relación con la tarifa, incluso no creo que haya ningún problema porque ya que la comuna de Quintero es la única que tiene tarifa escolar y que es distinta a la normal, aprobado por la Subsecretaria de Transportes.

La Subsecretaria esta conciente de que existe una tarifa escolar que ellos mismos aprobaron, entonces, es una descoordinación del mismo organismo que mando un fiscalizador y este curso multas a ciertos colectivos que vio que transportaban escolares. Eso es competencia del Juzgado de Policía Local, llegó la infracción y el Juez va a resolver si la estima que es procedente una sanción, pero lo más probable es que pueda absolver.

Presidente (S): El tema no va por la sanción, estamos viendo un tema que beneficia a la comunidad un costo beneficio. Estoy planteando eso, no el tema de la multa, sino que lo que afecta a la gente de Quintero y que tiene niños en los colegios, que no pueden subirse al taxi colectivo.

Jurídico: Es absolutamente legal, no hay ningún problema que puedan subir escolares en los taxis colectivos. Ellos mismos saben quienes son.

Presidente (S): No sé con que objeto el gremio de transporte escolar están reclamando esta situación, en consecuencia que ni siquiera hay cupo, están colapsados, no tienen mas cupos para llevar los estudiantes en los buses, entonces, no entiendo si es que hay que reservarlo de un año para otro, de verdad. No creo que esta gente este acusando, hay un problema mas allá porque no tienen fundamento como poder hacerlo.

Sr. Moreno: Lo que ha dicho el Asesor Jurídico y lo que han mencionado, se desprende que hay una interpretación de la ley, la cual aplica una normativa y la que en la comuna no corre por un decreto previo que permite transportar escolares en Quintero.

Considero que lo que tiene que hacer el Asesor Jurídico a petición del Concejo Municipal y del Presidente y todo lo demás, que haga un estudio jurídico, lo presente en el Juzgado de Policía Local y solucionar el problema porque independiente de las rencillas o riñas que puedan tener, lo que tiene que tener que imperar es la parte legal y en ese sentido no ha habido ningún problema. Si la ley autoriza a los colectivos para puedan trasladar alumnos, exigen ciertas normas de seguridad como son los cinturones, y esas cosas.

Jurídico: El tema que veo complicado en esos términos por el hecho que ya hay una causa judicial con respecto a una denuncia que yo no podría intervenir directamente, ya que estuve subrogando en el Tribunal, no podría estar como Asesor Jurídico.

También viendo el tema, me podrían inhabilitar y hablamos con el Juez de Policía Local, el que va a oficiar esa causa para que hagan llegar esa causa a la Subsecretaría de Transporte. Seguramente, ahí van a clarificar el tema para optar por una situación de aquí a futuro.

De hecho, hay un solo parte que me toco conocer que fue el representante legal de la empresa a saber al tribunal de esto, como del primero, ahí no se sancionó porque la citación era para el 5 de diciembre, en el tiempo intermedio se va a oficiar a la Subsecretaria de Transportes para que expliquen la situación porque son los que autorizan que estos taxis colectivos trasladen escolares y luego los multan o infraccionan por la misma situación, que previamente autorizaron, entonces eso tienen que explicar al Tribunal y que es lo que prima la autorización del Subsecretario o la infracción cursada por el fiscalizador que estuvo en la comuna. Lo importante es que se esta trabajando en el tema.

Siendo las 18, 40 se cierra la Sesión.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

HÉCTOR AGUAYO LORCA
PRESIDENTE (S)